



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mca. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3144 (A.S.O.C.D. N° 3144/07/08/2020)

Resolución N° 0992-00-2020

“POR LA CUAL SE NOMBRA AL DR. ALDER FABIAN MELGAREJO TORRES EN EL CARGO DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II CON FUNCIONES DE JEFE DE GUARDIA EN EL ÁREA DE CIRUGÍA, DÍAS LUNES DE 07:00 A 19:00HS, DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS ADULTOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, POR EL PERIODO DE DOS (2) AÑOS, CON ANTIGÜEDAD DEL 01 DE AGOSTO DE 2020”. –

VISTO: El orden del día. -----

La Resolución CD N° 723-00-2020, de fecha 03 de junio de 2020, Acta N° 3140, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA CON FUNCIONES DE JEFE DE GUARDIA EN EL ÁREA DE CIRUGÍA, DÍA LUNES DE 07:00 A 19:00 HS. DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS ADULTOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS FCM-UNA”. -----

La nota con M.E. N° 6643/2020 del Dr. Marcelo Pederzani, Jefe del Servicio de Emergencias Adultos, por la cual remite los resultados del Concurso. -----

La nota D.P. N° 996/2020 con M.E. N° 7167/2020, de la Lic. Amanda Barrios, Jefa del Departamento de Personal de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, por la cual remite el Informe Técnico de Disponibilidad correspondiente el Dr. ALDER FABIAN MELGAREJO TORRES, ganador del Concurso para cubrir un (1) cargo de *Médico Jefe de Guardia – Cirugía del Servicio de Emergencias Adultos* del Hospital de Clínicas de la FCM-UNA, según el siguiente detalle:

ORDEN	CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	FUNCION	HORARIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GENERAL POR CARGOS DURANTE EL PERIODO 2019	DISPONIBILIDAD HORARIA DE CUMPLIMIENTO
1	2.157.717	ALDER FABIAN	MELGAREJO TORRES	MEDICO GUARDIA – CIRUGÍA	LUNES DE 07:00 A 19:00 HS.	68 %	SE CONSIDERA FACTIBLE

CONSIDERANDO:

El art. 56° inciso f del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que establece: *“Son deberes y atribuciones del Consejo Directivo: Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto”*. -----

El art. 176° de las Normas para los Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA, aprobado por Resolución CD N° 154/2018: *“La designación y nominación en los cargos de Auxiliares de la Enseñanza, se hará por 2 (dos) años, pudiendo ser nuevamente nominado por medio del concurso previo, salvo en los casos concretos en que se fijen otros plazos en este manual”*. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----



MISIÓN INSTITUCIONAL
 Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos, incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

..//..(2)


Acta N° 3144 (A.S.O.C.D. N° 3144/07/08/2020)

Resolución N° 0992-00-2020

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales,

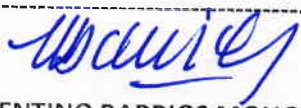
RESUELVE:

0992-01-2020 **NOMBRAR** al Dr. **ALDER FABIAN MELGAREJO TORRES**, C.I. N° 2.157.717, en el cargo de **AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II**, Línea **682.000**, Interlínea **340**, Categoría **U10**, con funciones de Jefe de Guardia en el área de Cirugía, días lunes de 07:00 a 19:00hs, del Servicio de Emergencias Adultos del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, por el periodo de dos (2) años, con antigüedad del **01 de agosto de 2020**. -----


Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dirección de Emergencias Adultos, Archivo. **LBM/RGM/hga**




Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dirección de Emergencias Adultos, Archivo, Departamento de Tesorería, Declaración Jurada, Servicio de

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.